

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15776 OURENSE

Edicto

Doña Estefanía Cotobal Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia núm. 4 de Ourense, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 231/2012 y NIG n.º 32054 42 1 2012 0001755 se ha dictado en fecha 23 de abril de 2012 auto de declaración de concurso del deudor Embutidos Tradicionales Rivero, S.L., con C.I.F. número B32007841.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición del concursado. Se ha designado como administrador concursal al economista don Luis Vicente Sánchez Escribano García, con domicilio postal en calle Santo Domingo, núm. 45 oficina 4, 32003, Ourense y dirección electrónica: castrobelloconcursal@gmail.com, a los efectos que los acreedores efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos, que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Ourense, 23 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120029395-1